



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA MEJORA DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

El servicio de transporte público urbano de Salamanca arrastra desde hace tiempo problemas graves y sostenidos que afectan a la movilidad diaria de miles de usuarios. Además, el nuevo contrato no ha corregido las deficiencias y, en algunos casos, incluso se han agravado.

Entre los problemas más relevantes destacan:

1. **Retrasos continuados y sistemáticos en diversas líneas**, siendo especialmente grave el caso de la **Línea 11**, que continúa incumpliendo horarios pese a que se anunció públicamente la incorporación de un autobús adicional. Situación similar se registra en la **Línea 13**, respecto a la cual el Ayuntamiento ha alegado que no hay población suficiente en Huerta Otea para ampliar la flota, argumento difícilmente sostenible ante las necesidades reales del barrio. La **Línea 10** también incumple frecuentemente las frecuencias previstas.
2. **Insuficiencia de refuerzos en horas punta**, limitados en ocasiones a tramos parciales del recorrido (como sucede en las Líneas 10 y 13) lo que da lugar a dejar a usuarios sin poder subir. La propia **Línea 11** necesitaría igualmente vehículos adicionales en estos intervalos.
3. **Inexistencia de refuerzos por falta de autobuses**, a pesar de que existen al menos siete vehículos parados a diario en las cocheras municipales, así como otros tantos en las antiguas instalaciones o depósito municipal. Estos podrían ponerse en funcionamiento temporalmente, tal y como se hizo cuando se crearon las Líneas 14 y 15, mientras llegaban autobuses nuevos.



4. **Retirada de autobuses de líneas por falta de conductores**, sin que se haya suplido esta carencia mediante los correspondientes refuerzos de personal.
5. **La Línea 15 sigue sin prestar servicio los domingos y festivos**, pese a que es necesaria para acceder al Hospital, tanto para usuarios como para trabajadores. Ya ha sido solicitado anteriormente sin respuesta.
6. **Paneles de información instalados desde hace meses que no están operativos**, y otros más antiguos que tampoco funcionan, lo que impide a los usuarios conocer frecuencias e incidencias.
7. **Marquesinas incumpliendo las condiciones del contrato**, que establecía un mínimo de cuatro asientos. No sólo no se ha incrementado ese número, sino que se han reducido a dos en algunos casos.
8. **Aseos no instalados aún en las zonas previstas**, pese a estar así recogido contractualmente.
9. **Frecuencias y horarios desfasados**, basados en parámetros de hace 20 años, cuando no existían las actuales limitaciones de circulación, la densidad de tráfico era inferior y la demanda de movilidad era otra. El servicio no se ha adaptado a la realidad urbana, al crecimiento de la ciudad, a los cambios viarios ni a las necesidades de los vecinos.
10. **No recuperación del horario de finalización del servicio a las 00:00 horas**, lo que provoca problemas graves en conexiones con la estación de autobuses y la de tren a partir de las 23:00. Mientras se exige a otros servicios municipales reforzar horarios sin coste adicional, no se exige el mismo esfuerzo al operador del bus urbano para restablecer una prestación que existía previamente.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:



1. Crear un grupo de trabajo con representación de los técnicos de movilidad del Ayuntamiento de Salamanca, la empresa concesionaria, representación del comité de empresa de la empresa concesionaria, grupos municipales del Ayuntamiento de Salamanca, federaciones de vecinos, federación de mayores, representantes de empresarios y sindicatos para analizar las problemáticas existentes e instar a la solución de estas.

En Salamanca, a 2 de diciembre de 2025

José Luis Mateos Crespo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista